



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 31 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00196-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores/ras:

Directores/as de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Básica Regular.

Jurisdicción UGEL 07

Presente. –

Asunto : Ingreso de Información en la plataforma Metas de Atención 2023.

Referencia : SIAGIE2023-INT-0402359

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, para saludarlos cordialmente, y a su vez informales que el 02 de noviembre ,se desplegará una nueva versión del modulo Metas de Atencion,dirigido a directivos/as de instituciones educativas publicas y privadas de EBR .El módulo permitirá que los directivos/as puedan registrar la capacidad de atención de las aulas que utilizaran para el año escolar 2024,lo cual permitirá que el sector cuente con información actualizada sobre la oferta educativa en sus jurisdicciones. El plazo de ingreso de dicha información será a partir del 02/ de noviembre hasta el 30 de noviembre.

Para mayor información se les invita a visitar el postal web directivos en el siguiente enlace:

<https://directivos.minedu.gob.pe/recursos-de-gestion/dimension-administrativa/gestion-de-la-trayectoria-educativa/matricula/proceso-de-matricula/>

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2023 y con MEMORANDUM N°00206-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

JPJA/J.(e)ASGESE
AFAC/Esp. SIAGIE

EXPEDIENTE: SIAGIE2023-INT-0402359 CLAVE: B8AB46

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

